



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO N.007				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2018-053	EJECUTIVO	JOHEL QUIÑONEZ	YOLANDA ORTIZ Y OTROS	<u>TRASLADO DEL DICTAMEN PERICIAL ALLEGADO POR EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE BUCARANGA.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 18 de enero de 2022, se corre traslado a LAS PARTES DEL DICTAMEN PERICIAL ALLEGADO POR EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE BUCARANGA., POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales vencen el 20 de enero de 2022 de conformidad con el ART.228 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ

SECRETARIA